

Nº 461/SEC/09

Valparaíso, 3 de junio de 2009.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que crea la provincia de Marga Marga y modifica el territorio de las provincias de Valparaíso y Quillota, en la V Región de Valparaíso, correspondiente al Boletín Nº 5.005-06, con la siguiente enmienda:

Artículo 3º.-

Ha reemplazado la frase “primer día hábil del sexto mes siguiente al de su publicación” por “11 de marzo del año 2010”.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado, en general, con el voto afirmativo de 22 señores Senadores, de un total de 37 en ejercicio.

En particular, sus artículos 1º permanente y tercero transitorio fueron aprobados con el voto favorable de 28 señores Senadores, de un total de 38 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 6.939, de 8 de agosto de 2007.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado